

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Cádiz.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública, en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CA-01847/2014 Matrícula: 7475GBB Titular: AUTOCARES SELMA SL Nif/Cif: B11678885 Domicilio: PG CIUDAD DEL TRANSPORTE, CL LIRA, 3 Co Postal: 11591 Municipio: GUADALCACIN Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2014 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA BENALUP-CASAS VIEJAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. SEGÚN DESCARGA TCM DGTRANS DEL DIA 04-03 2014 AL 05-03 2014 PRESENTA 11 HORAS Y 14 MINUTOS SIN JUJTFICAR SE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN SOLICITE QUIEN CONDUCIA O QUE SE PRODUCE EN ESE PERIODO NO SE PUEDE PRECISAR SI CONDUCIA EL MISMO CONDUCTOR QUE AHOTA TRANSPORTE DE VIAJEROS SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: CA-00805/2015 Matrícula: Titular: GORO GESTIÓN Y COMERCIO, S.L. Nif/Cif: B41737867 Domicilio: AVDA. LOLA FLORES - EDIFICIO EXPOSITOR, LOCAL 12 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-01088/2015 Matrícula: Titular: NODAL CASTAÑEDA JOSE Nif/Cif: 31378407J Domicilio: C/ ANDRES SEGOVIA 1 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00360/2016 Matrícula: 3675FGH Titular: LOGISTICA ANTONIO MARIN ALVAREZ,SL Nif/Cif: B90052192 Domicilio: C/ CINTERIA, Nº 6 BLQ. 6 1º A Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2016 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN

00123426

QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SEGÚN DESCARGA FALTAN REGISTROS DE LOS PERIODOS COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:00 HRS DEL DIA 05-01-16 HASTA LAS 16:43 HRS DEL DIA 09-01-16 Y DESDE LAS 23:37 HRS DEL DIA 11-01-16 A LAS 09:50 HRS DEL DIA 22-01-16, CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO RD 561/06. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01070/2016 Matrícula: Titular: TRANSLASIERRA COMERCIO SL Nif/Cif: B18996439 Domicilio: C/ SAN MIGUEL , 24 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2016 Vía: A491 Punto kilométrico: 29 Hechos: VEHICULO MATRICULA 3417-FVK. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALOGICO QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. CIRCULA EN VACIO. CARECE PRECINTO PLACA DE MONTAJE.-. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-00429/2017 Matrícula: Titular: GONZALEZ PEREZ SALVADOR Nif/Cif: 52227678Z Domicilio: C/ MERCEDES DE VELILLA, 6, BQ. -.B. Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Diciembre de 2016 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: POR CARGAR EN VEHICULO MATRICULA 8573-CVH. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. BAJA DE SERVICIO PUBLICO DESDE 30.09.2016 POR NO VISADO. TRANSPORTA ELECTRODOMÉSTICOS HACIA CENTRO COMERCIAL EN LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 5 de octubre de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.